

# GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría



DICIEMBRE



Salud  
Secretaría de Salud



## DIRECTORIO

### DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

### DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dra. Sara Elva Espinosa Padilla

### ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dr. Aarón Pacheco Ríos

### ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Ing. Misael Teófilo Tovar Cruz

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Gregorio Castañeda Hernández

## DEPARTAMENTO DE

## COMUNICACIÓN SOCIAL

### JEFE DE DEPARTAMENTO

José Luis Galván Sánchez

### DISEÑO

Erik Guerrero

Gerardo Torres

### FOTOGRAFÍA

Gerardo Torres

Erik Guerrero

### EDITOR

José Luis Galván Sánchez

### APOYO

Ingrid Carola Sicardo

## CONTACTO

### CORREO

comunicacionsocial@pediatria.gob.mx

### TELÉFONO EXT.

55 1084 0900 1164, 1166

## IMPRESIÓN

TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

# ÍNDICE

Mensaje de fin de año	3
La Navidad llegó al INP	4
Vanguardia e Innovación en el cuidado	7
Premios y Estímulos 2024	8
Desayunos en conmemoración	11
Encendido del Árbol Monumental	12
Orgullosamente INP	13
Conocimiento, pasión y vocación	14
Importancia del equipo de protección personal	16
Uso seguro de medicamentos de alto riesgo	18

**GACETA**  
del Instituto Nacional de Pediatría



# A todo el personal del Instituto

Espero hayan disfrutado las fiestas navideñas  
junto a su familia y sus seres queridos.

Mis mejores deseos

para este 2025 esperando que tengan salud,  
tranquilidad, amor y que logren cumplir con sus  
expectativas en todos sentidos.



**Dra. Mercedes Macías Parra**  
**Directora General**



# La Navidad

## llegó al INP

Momentos de **esperanza y unión**

Redacción: Gaceta INP

La época navideña llegó al Instituto Nacional de Pediatría (INP) envolviendo sus instalaciones en un **ambiente de alegría, solidaridad y esperanza**. Con el objetivo de fomentar el espíritu navideño entre los colaboradores, pacientes y sus familias, se organizaron diversas actividades que llenaron de color y emoción. Uno de los momentos más esperados fue **el tradicional encendido del árbol monumental en la explanada principal del hospital**. Adornado con luces multicolores y esferas brillantes, se convirtió en el centro de atención de todas y todos.



Por otro lado, el **Servicio de Escolaridad Hospitalaria del INP** organizó la puesta del árbol de Navidad en la planta principal. En este evento, las niñas y niños pacientes, junto con sus familiares y el personal médico, participaron activamente en la decoración del árbol. **Con gran entusiasmo, las y los pequeños colocaron las esferas que representan los deseos de cada persona y así, se creó un espacio lleno de alegría.**



**#SomosINP**

El Instituto Nacional de Pediatría, **no solo es un hospital, es una gran familia.**

#ComunidadINP

*“Verles lo que disfrutan al pasar y retratarse con el arbolito para nosotros es lo mejor que nos podemos llevar. A todos nuestros niños y sus familias que tengan una muy feliz navidad y lo mejor para el año 2025.”*

**Dra. Mercedes Macías Parra**

**Directora General**

En los eventos estuvieron presentes las **máximas autoridades del Instituto**, incluyendo a las y los directores de Enseñanza, Médica, de Investigación, de Administración y la Directora General. **Su presencia refrendó el compromiso de la institución por promover el bienestar emocional de las y los pacientes y sus familias, incluso en momentos difíciles.**



A través de estas actividades, **se buscó brindar un momento de alegría y distracción a niños y niñas que se encuentran en el INP**, así como reconocer la labor de todo el personal que trabaja incansablemente para su bienestar, demostrando una vez más que la **Navidad** puede transformar cualquier espacio en un lugar lleno de esperanza y amor.



# Navidad en el INP



Síguenos en nuestras redes sociales

# Vanguardia e Innovación en el cuidado

Redacción: Gaceta INP

Con una trayectoria de más de tres décadas, el **Congreso Nacional de Enfermería Pediátrica** se ha consolidado como un referente en el ámbito de la salud infantil. En esta ocasión, el **Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil de México Federico Gómez** unen fuerzas para presentar el 1er Congreso Nacional de Enfermería Pediátrica, bajo el lema "Vanguardia e Innovación en el Cuidado".

Celebrado en el Instituto Nacional de Medicina Genómica, este congreso reunió a más de **321 profesionales de la salud durante tres días de intensas actividades.**

El objetivo principal fue fortalecer los lazos de colaboración entre las y los profesionales dedicados al cuidado de la niñez mexicana, promoviendo la difusión de conocimientos y prácticas innovadoras en el campo de la pediatría.

El evento se centró en temas de gran relevancia, como la **atención primaria a la salud, la investigación en pediatría, el cuidado de pacientes críticos y la innovación en el cuidado.** Las personas participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias, conocer las últimas tendencias y ampliar sus conocimientos en estas áreas.

Invitamos a las y los **profesionales de la enfermería, estudiantes y profesionales de la salud**

interesados en el bienestar infantil **a unirse a esta importante iniciativa** para poder alcanzar un futuro en el que la innovación y la excelencia en el cuidado de las y los niños sean una realidad.



# Entrega de premios estímulos y recompensas 2024

Redacción: Gaceta INP

El **Instituto Nacional de Pediatría** celebró con orgullo la Entrega de Premios, Estímulos y Recompensas 2024, un evento dedicado a **reconocer la dedicación, esfuerzo y talento** de quienes forman parte de nuestra gran comunidad.

Durante la ceremonia, se destacó la **invaluable contribución de nuestros trabajadores**, cuyas historias y logros son el corazón de nuestra institución.

Gracias por su compromiso con nuestra misión de **brindar lo mejor a la salud pediátrica** de México.

¡Felicidades a todos los galardonados!







La **antigüedad** no solo representa años, sino también **historias, logros y una contribución invaluable.**

Este premio es un testimonio de su **talento y compromiso.**



**¡Felicidades!**





#ComunidadINP



Instituto Nacional de Pediatría  
 Otorga el premio  
**RECONOCIMIENTO**  
 a:  
**T.E. Argentina Urbina Ramirez**

PREMIOS Y ESTÍMULOS 2024



# Día de la y el Recepcionista

¡Gracias por ser la primera y última sonrisa que vemos cada día!

A todos los y las recepcionistas, que dedican su día a día a atender a los demás, les expresamos nuestra más sincera gratitud.

¡Su trabajo hace la diferencia!



# Día del Químico y la Química

¡Gracias por transformar la química en soluciones para la sociedad!

Su trabajo es fundamental para el INP.

¡Su trabajo hace la diferencia!

ESCA  
NEA  
ME



Consulta la versión digital

#SomosINP

# Feliz Navidad

les desea el INP



GACETA  
del Instituto Nacional de Pediatría



Síguenos  
en nuestras  
redes sociales

ÁRBOL MONUMENTAL

# Orgullosamente INP

De parte de la Dirección General y la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Pediatría, compartimos el Reconocimiento 100% Capacitados 2023, otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el cual fue posible gracias al esfuerzo de todas y todos.



La Asociación Europea de Medicina Nuclear (EANM), acreditó el servicio de Medicina Nuclear del INP como centro PET/CT de excelencia. Los centros de excelencia acreditados pueden comparar, intercambiar y combinar resultados, ya que los datos se recopilan y procesan de manera estandarizada. El objetivo de esta norma es mejorar la atención al paciente.



Obtención del 1er lugar en investigación en Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, Modalidad Oral en el XLII Congreso Interamericano de Infectología Pediátrica.

Con el trabajo libre titulado "Detección de un brote de Klebsiella pneumoniae ST 134 multidrogo resistente en un hospital pediátrico desde la sospecha clínica hasta la secuenciación de última generación".

# !Felicidades!



INP

# Conocimiento, pasión y vocación

Orgullosos de su dedicación y compromiso. ¡El futuro de la enfermería está en buenas manos!

Redacción: Gaceta INP

- Se celebró la **ceremonia de graduación de los posgrados en enfermería**, un hito que marca el fin de un arduo recorrido académico. Los y las graduadas de la 26ª generación de la especialidad en Enfermería Infantil, la 16ª generación de Enfermería del Neonato y la 9ª generación de Enfermería Perioperatoria han demostrado un **compromiso excepcional** con su profesión.

Hoy **celebramos sus logros** y les deseamos el mayor de los éxitos en esta **nueva etapa profesional**.



Celebrando el éxito de nuestros **nuevos especialistas en enfermería**

La enfermería  
es el arte de cuidar.  
**¡Ustedes son  
artistas de la vida!**

**¡Felicidades a todas  
y todos los graduados!**

#ComunidadINP



# LA IMPORTANCIA DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Por: Dra. Bernardette Estandía Ortega, Vocal del Comité de Bioseguridad en Investigación

## ¿Qué es el equipo de protección personal (EPP)?

Es el conjunto de aditamentos necesarios para proteger al personal de salud durante sus actividades en hospitales y consultorios, así como en laboratorios y bioterios. Es esencial para controlar la exposición y propagación de microorganismos, así como para limitar el daño ante accidentes o incidentes durante la manipulación de muestras biológicas o agentes CRETI, por aerosoles, salpicaduras, derrames, inoculación involuntaria, entre otros, ya que funcionan como una barrera. También son útiles ante riesgos por factores físicos como temperaturas extremas, ruido, vibración, humedad o radiación



EQUIPO	TIPO DE PROTECCIÓN
Cascos	Cabeza
Lentes y caretas	Ojos y cara
Protectores auditivos (tapones, orejeras)	Oídos
Cubrebocas, mascarillas y protectores respiratorios	Nariz, boca y tracto respiratorio
Guantes	Manos
Bata, delantal y trajes	Piel y cuerpos
Botas	Pies

## ¿Por qué es importante el uso del equipo de protección personal (EPP)?

El contacto directo y/o frecuente con factores de riesgo físicos, químicos o biológicos pueden ocasionar una lesión, enfermedad o incluso la muerte al trabajador de la salud.

Las infecciones asociadas a la atención sanitaria (IRAS) siguen causando morbimortalidad en la mayoría de los países; y a pesar del aumento de las estrategias de control, la mayoría de estas infecciones son causadas por factores humanos.

Dado lo anterior se debe concientizar sobre la necesidad de medidas preventivas como el uso adecuado del EPP por los trabajadores de la salud. Una evaluación de riesgos exhaustiva determinará la necesidad y el tipo de EPP requerido.



## PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Los lentes, gafas o goggles evitan exposición a gases y aerosoles, así como salpicaduras o exposición a pequeños sólidos principalmente. Existen lentes de seguridad de montura universal que ofrecen protección lateral. Pueden ser de policarbonato para evitar su deterioro, de acetato o incluso plástico y, algunos cuentan con propiedades antiempañantes que ayudan a mantener claridad de la visión. Deben ser cómodos y tener la capacidad de cubrir bien los ojos.

Las caretas se usan cuando se requiere protección total para el rostro. Por ejemplo, cuando se irriga una herida, se succionan secreciones abundantes o hay posibilidad de salpicaduras de agentes químico peligrosos. Las caretas deben cubrir desde la frente hasta debajo del mentón, y extenderse a los dos lados del rostro. Pueden sustituir a los lentes en ocasiones.



## PROTECCIÓN DE CABEZA

Los cascos de protección están diseñados para resguardar la cabeza de los riesgos existentes en el lugar de trabajo; evitan o disminuyen los daños derivados de un accidente. Están compuestos principalmente por un elemento rígido llamado **casquete** (define la forma general externa del casco), **árnes interior** (sostiene y absorbe la energía derivada del impacto) y accesorios para el ajuste y sujeción.

## PROTECCIÓN AUDITIVA

Los protectores auditivos como los tapones u orejeras pueden evitar una lesión en el oído ocasionada por el ruido o vibración durante la realización de un procedimiento (ej. resonancia magnética; sonicación)

## PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Existen diversos tipos de cubrebocas, mascarillas y protectores respiratorios para cuidar la vía aérea superior e inferior de la transmisión de un microorganismo patógeno o de la exposición de gases o vapores peligrosos, durante procedimientos médicos o de laboratorio.

Generalmente, los cubrebocas son fabricados de materiales delicados, en talla única y son cómodos. El National Institute for Occupational Safety and Health de Estados Unidos, recomienda mascarillas N95, N99, N100.

Esta norma no coincide con la europea, donde los equipos certificados son FFP1, FFP2 y FFP3. Cada uno brinda un nivel de protección respiratoria diferente

Los protectores respiratorios filtran el aire antes de que sea inhalado para proteger al personal de salud de aerosoles peligrosos o infecciosos, de pequeñas gotas de fluidos respiratorios y de otras partículas suspendidas en el aire.

Deben quedar ajustados al rostro y formar un cierre hermético sobre la nariz y boca, por lo que tal vez sean incómodos

## PROTECCIÓN DE MANOS

Las manos transmiten patógenos, por lo que la higiene y el uso de guantes son clave para proteger al personal sanitario y prevenir contagios. Los guantes, de vinilo, nitrilo o látex (este puede causar alergia), pueden ser esterilizados o no, ajustables o estándar, y ofrecer protección contra microorganismos (categoría II) o también contra sustancias químicas (categoría III).

Usos: exploración, cirugía, experimentos, manejo de muestras biológicas o agentes químicos.

Recomendaciones:

- \* Revisar los guantes antes de usarlos.
- \* Asegurar buen ajuste.
- \* Retirarlos asépticamente.
- \* No reutilizarlos; cambiarlos con frecuencia.
- \* Lavar las manos antes y después de usarlos.

## PROTECCIÓN DEL CUERPO

La ropa de protección personal incluye prendas reutilizables o desechables para proteger la piel de agentes biológicos, químicos o físicos. Según su diseño y material, puede ser de categoría II (biológicos), categoría III (químicos) o específica para factores físicos como radiación (ej. delantal plomado).

## PROTECCIÓN DE LOS PIES

Las botas de protección química son un tipo de calzado diseñado específicamente para proteger los pies de sustancias peligrosas, derrames, salpicaduras y otros riesgos químicos en el laboratorio. Son de un material resistente y tienen suela antideslizante, cierre hermético, altura adecuada y punta reforzada. Deben ser cómodas y flexibles.

# Recomendaciones para el Uso Seguro de Medicamentos de Alto Riesgo: Errores Comunes

Por: Q.F.B. Abril Luna

## ¿QUÉ SON LOS MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO?

Son aquellos medicamentos que tienen una probabilidad muy elevada de causar daños graves o incluso mortales cuando se produce un error en el curso de utilización. [1]

### MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO [2]

Electrolitos concentrados    Anticoagulantes    Citotóxicos    Insulinas    Radiofármacos

### Algunos errores comunes asociados con los medicamentos de alto riesgo incluyen:

- Error en la dosis prescrita, siendo inferior a la requerida.
- Omisión de la dosis en la receta médica.
- Posología inapropiada para la condición del paciente.
- Duración inadecuada de la perfusión intravenosa.

- Confusión de los viales de KCl con otras soluciones intravenosas (IV) de aspecto similar
- Existencia de viales multidosis que pueden ocasionar sobredosificaciones por error
- Prescripción por viales en lugar de utilizar unidades de cantidad (ej.mEq).[4]

- Confusiones entre los distintos tipos, concentraciones y marcas de insulinas.
- **Confusión con heparina, al dosificarse ambos medicamentos en unidades (U).**
- Errores en la preparación de diluciones o mezclas de insulina, especialmente a nivel hospitalario en pediatría. [4]

- Sobredosificación por ajuste inapropiado de dosis de heparinas de bajo peso molecular en pacientes con insuficiencia renal.
- Confusión de la abreviatura "U" (unidades) con un cero, lo que ocasiona la administración de una dosis 10 veces mayor.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

- ✔ **Prescribir** de manera clara y legible, sin abreviaturas ni tachaduras.
- ✔ **Identificar** los medicamentos de alto riesgo que se encuentran en cada servicio.
- ✔ Los medicamentos de alto riesgo deberán estar etiquetados con un círculo rojo y resguardados como de alto riesgo
- ✔ **Retirar de las áreas de atención al paciente** cualquier **medicamento de alto riesgo cuya existencia no esté clínicamente justificada**
- ✔ **Preparar y administrar** los medicamentos de alto riesgo por el último profesional de enfermería que lo recibió
- ✔ La **doble verificación** debe realizarse por dos personas con las competencias idóneas, durante la preparación y administración de los medicamentos de alto riesgo.
- ✔ **No administrar medicamentos de alto riesgo** que carezcan de etiquetas, cuando éstas no sean legibles. [5], [6]

## RECOMENDACIONES

El Centro Institucional de Farmacovigilancia solicita tu participación en la notificación de eventos adversos relacionados con los medicamentos de Alto Riesgo. Tu colaboración es indispensable para mantener la seguridad y eficacia de los tratamientos que administramos a nuestros pacientes.

## Referencias:

- [1] Bonaga Serrano, B., Gimeno Gracia, M., Salvador Gómez, T., López Mallén, P., & Arrabal Torcal, P. (s.f.). Medicamentos de alto riesgo. Zona Hospitalaria. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de <https://zonahospitalaria.com/medicamentos-de-alto-riesgo/>
- [2] Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (s.f.). Guía de referencia rápida: Medicamentos de alto riesgo en el IMSS. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/712GRR.pdf>
- [3] García Ramírez, L. E., & Doria Negrette, Y. C. (2010). Error y estrategias de control del evento adverso en quimioterapia oncológica (Trabajo de especialización). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Enfermería, Bogotá.
- [4] Vítolo, F. (2012). Medicamentos de alto riesgo. Biblioteca Virtual NOBLE. Noble S.A. <https://asegurados.descargas.nobleseguros.com/download/posts/June2019/RBjM3ajaOTg7qR ObeAlt.pdf>
- [5] Gerencia de Atención Especializada. (s.f.). Cartel: Medicamentos de alto riesgo. Salamanca: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de [https://www.saludcastillayleon.es/CASalamanca/es/publicaciones.ficheros/2744564-cartel\\_medicamentos\\_alto\\_riesgo.pdf](https://www.saludcastillayleon.es/CASalamanca/es/publicaciones.ficheros/2744564-cartel_medicamentos_alto_riesgo.pdf)
- [6] ] Secretaría de Salud. (2017). Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Diario Oficial de la Federación. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5496728&fecha=08/09/2017](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5496728&fecha=08/09/2017)

# GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría



**Salud**  
Secretaría de Salud



Instituto  
Nacional  
de Pediatría



@inpmx



@inpediatria



@inp5933

**La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación bimestral.**

**Oficinas:** Departamento de Comunicación Social. Planta Principal  
Insurgentes Sur 3700-C, México, C.P. 04530.

**Teléfono:** 55 1084 0900, **Extensiones:** 1164/1166. **Dirección de Internet:** [www.pediatria.gob.mx](http://www.pediatria.gob.mx)

Los contenidos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan la posición del Instituto Nacional de Pediatría. Son bienvenidas las colaboraciones.

**Todos los derechos reservados.**

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos de Uso Exclusivo No. 04-2022-020211034300-102